

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 285/2022

Fecha Resolución: 03/06/2022

.

Ampliación de plazo para participar en concurso del Cartel de Feria San Roque 2022. Expte 2022/TAB_01/000411

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 257/2022 de 19 de mayo fue aprobada la convocatoria y bases reguladoras del concurso del cartel anunciador de la Feria San Roque 2022 (BOP nº 119 de 26 de mayo de 2022), estableciéndose como plazo máximo para la participación en el mismo el 2 de junio de 2022.

Considerando que el inicio del mencionado plazo comienza a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la citada convocatoria en el BOP, una vez registrada la misma en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (en adelante BDNS)

A la vista que a fecha de hoy el mencionado extracto no ha sido publicado, dado que aún no se ha practicado la correspondiente inscripción en la BDNS.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de las facultades atribuidas por el art 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE:

PRIMERO.- Ampliar hasta el 20 de junio de 2022 el plazo de participación en el concurso del cartel anunciador de la Feria San Roque 2022.

SEGUNDO.- Publicar anuncio de la ampliación de dicho plazo en el tablón de anuncios y página web municipal.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

Fdo. José López Ocaña

El Alcalde

Código Seguro De Verificación:	mUqkvGcigofrmyaPkFgsPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	03/06/2022 10:22:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mUqkvGcigofrmyaPkFgsPg==		

